

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO (CEMEFRAN) C.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007

GUAYAQUIL, 30 DE MARZO DEL 2008

SEÑORES:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO (CEMEFRAN) C.A. y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del 2007.

De conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías he procedido a examinar los Estados Financieros sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de los cuales debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los procedimientos de control interno aplicados por los Administradores son los adecuados conforme a los principios ya establecidos.

RESULTADOS DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

RUBROS	AÑO 2007
Ingresos por servicios	US\$ 2.378.676,09
Costos y gastos	2.262.538,17
15% participación de trabajadores	17.420,69
Impuesto a la renta causado	26.747,15
Reserva legal	600,00



Conforme a estos resultados se puede apreciar que los Ingresos se han incrementado razonablemente con relación al Ejercicio anterior, lo cual también se refleja en la utilidad obtenida. Los costos por servicios y gastos de administración se han incrementado considerablemente con relación al año 2006.

Luego del análisis comparativo de las cuentas del Estado de Resultados puedo informar que las cifras son el producto de las variaciones normales del desarrollo de las operaciones económicas de la empresa.

He procedido a examinar mensualmente los Balances de Comprobación, así como la verificación trimestral de saldos en Caja y Bancos, tal como lo disponen los numerales 2 y 3 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

He procedido además a revisar los libros Sociales de la Compañía, tales como, el Libro de actas, los expedientes de las actas, el registro de acciones y accionistas, y el talonario de las acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

Debo manifestar además que para el cabal cumplimiento de mis funciones conté siempre con la colaboración de los Administradores y Funcionarios de la Empresa.

De los Señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,


RUBI BEHR ZEA
COMISARIO PRINCIPAL

